

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOURMAX S.A.  
REALIZADA EL DIA SABADO DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En Quito, hoy sábado dos de abril de abril del dos mil diez y seis, siendo las 11:00 horas se realiza la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TOURMAX S.A. en el domicilio de la Compañía en la parroquia de Conocoto, La Armenia, barrio San Juan calle Luis Felipe Borja No. N12-338 y Sebastián de Benalcázar.

El orden del día será el siguiente:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Informe del Presidente de la Compañía.
- 3.- Informe del Gerente de la Compañía.
- 4.- Informe del Comisario de la Compañía.
- 5.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2015.
- 6.- Resoluciones.

**Nota:** La Junta de Accionistas se instalara a la hora indicada en la Convocatoria. Firma la convocatoria los SRES:



**DARWIN MELENDRES**

**PRESIDENTE**



**ALEXANDER CASTILLO**

**SECRETARIO**

Se procede a la transcripción del orden del día, se señala que la convocatoria se realizó hace quince días en marzo publicado en el diario la Hora de la ciudad de Quito.

1.- **Constatación de Quorum.-** El Presidente de la Compañía TOURMAX S.A. da la bienvenida a los Señores Accionistas y Solicita a la Sr. Secretario Alexander Castillo proceda a correr lista a los Accionistas presentes, y constate el quorum a lo que el secretario corre lista a los Accionistas y manifiestan que están presente doce accionistas correspondiente al noventa y

ocho por ciento de las acciones, por lo tanto existe Quorum a lo que el Presidente Sr. Darwin Melendres da por instalada la Presente Junta de Accionistas.

**2.- Informe del Presidente de la Compañía.-** El Presidente Sr. Darwin Melendres manifiesta a los Señores Accionistas de la Compañía que reciben un saludo cordial de quien les habla y cumpliendo con un requisito de los estatutos de la Compañía y de la Ley de compañías presento el siguiente informe administrativo correspondiente al año 2015, este año ha sido difícil en lo administrativo porque se cumplieron a medias las metas planteadas. Los fines que persigue la Compañía son el de lograr tener la resolución o consecución del permiso de operación de la Agencia Nacional de Tránsito, tomando en cuenta que se sigue con el trámite pertinente.

**3.- Informe del Gerente de la Compañía.-** El Sr. Gerente procede a dar su informe de la COMPAÑIA TOURMAX S.A. Del periodo del 01 de octubre a Diciembre de 2015.

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑIA TOURMAX S.A. DEL PERIODO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2015 A L 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.**

Sr. Presidente. Señor accionista de la compañía TOURMAX., cumpliendo con un requisito de los estatutos de la Compañía y de la Ley de Compañías, me es muy grato de presentar el siguiente informe administrativo correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015. Señores Accionistas de la Compañía debo manifestar que en este año la situación económica de la Compañía, se pensaba cumplir con las metas trazadas para este año calendario, pero no se ha podido cumplirlas por el aspecto del Permiso de Operación Definitivo que no nos autorizan.

En el aspecto administrativo se ha realizado los fines que persigue la Compañía como es el de lograr la resolución del Permiso de Operación Provisional, tomando en cuenta que esta permiso se encuentra en trámite de otorgamiento por parte del Municipio.

En año el aspecto económico se ha logrado administrar la Compañía incipientemente con aportaciones voluntarias de los socios, reconociendo que la empresa no tiene el permiso de operación no se ha realizado ninguna actividad económica y es por eso que solo se ha registrado contablemente las acciones correspondientes a los socios por el capital suscrito en la Superintendencia de Compañías el valor de \$ 1.200,00 americanos que corresponde a 15 accionistas con valor de capital individual de \$80,00 americanos. Cabe anotar que se encuentran registrados en forma clara y exacta, esta es la realidad económica de la Compañía TOURMAX S.A.

Debo informar que se han declarado la Patente Municipal y los impuestos tributarios en el SRI del mencionado periodo.

**4.- Informe de Comisario de la Compañía.-** El Señor comisario Principal de la Compañía

TOURMAX S.A. Procede a dar lectura a su informe y dice:

**INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

Sr. Presidente, Señor Gerente y señores accionistas de la Compañía TOURMAX S.A., dando fiel a las leyes económicas y contables de la compañía que regula la Superintendencia de Compañías, presento en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía el informe correspondiente al periodo de 1 de octubre a 31 de diciembre de 2015.

De acuerdo a la Ley de Compañías en lo referente a las atribuciones que tiene el Comisario, a los Estatutos sociales de la Compañía y Resoluciones de la Junta General de Accionistas, en concordancia con los Artículos 231, numeral 2, 274 y 279 de la Ley de compañías es mi deber presentar el informe previo a la aprobación de los balances indicando que estos Estados Financieros son de responsabilidad de los Administradores de la Compañía.

Por la facultad que me otorga como Comisario Principal de la Compañía TOURMAX S.A., pongo en conocimiento a los Señores Accionistas y después de haberme reunido con los administradores para realizar la revisión respectiva de toda la documentación respaldo informo que por ser una Compañía recién formada, no ha existido movimiento económico salvo el de Capital Social de la Compañía de USD. 1.200,00 que se encuentran registrados en la Superintendencia de Compañías.

La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas, el expediente de Juntas, transferencias, libro de Acciones y Accionistas se llevan con sus respectivas fechas y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, así como la custodia y conservación de los bienes de la sociedad.

Por lo que me permito dar fe que los Estados Financieros presentados a los Señores Accionistas por la Administración de la Compañía TOURMAX S.A. cumplen con las normas contables dentro de las exigencias económicas públicas que se cumplen con las Entidades del Estado Ecuatoriano.

**5.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015**

En este punto pide la palabra el Sr. Presidente de la compañía dice que se deben aprobar los mismos ya que cumplen con todos los requerimientos enunciados en los estatutos de nuestra empresa, en las leyes económicas y contables de la misma y de la Ley de compañías por lo que lo eleva a moción esta aprobación.

La Junta de accionistas está de acuerdo con esta moción y luego de deliberar por algunos minutos proceden a la votación existiendo la mayoría aprueban por unanimidad el informe de los Estados Financieros del año 2015.

6.- **Resolución.-** La Junta General de Accionistas resuelve y autoriza al Sr. Gerente de la Compañía para que realice todos los trámites legales de la Compañía el ingreso de la compañía a la Superintendencia de Compañías, el pago del impuesto a la Renta y Patente y a otras entidades públicas como Municipio, SRI. Resuelven además no pagar a los administradores los décimos por accionistas.

Una vez que se han evacuado los puntos del orden del día, el Presidente da por terminada dicha Junta y da un receso de treinta minutos para que la Secretaria proceda a elaborar el Acta de la Junta.

Luego de transcurrido los treinta minutos y siendo las 15:00 horas se procede a dar lectura del Acta y al no existir ninguna observación la misma es firmada en unidad de acto por todos los Accionistas de la Compañía.



SR. DARWIN MELENDRES

PRESIDENTE



SR. ALEXANDER CASTILLO

SECRETARIO